



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°013-GADPRG-2020

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA
MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 10:00 (diez de la mañana), se dio por instalada la sesión ordinaria de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, quien se dirige a los vocales presentes y agradece por asistir a la convocatoria de manera ordinaria presencial, usando todas las medidas de bioseguridad por tratarse de la situación de emergencia sanitaria en nuestro país, Ecuador. El señor presidente pide al secretario que de lectura a la convocatoria.

INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano, muy buenos días compañeros, señor presidente le doy lectura a la convocatoria.

COVOCATORIA N°012-GADPRG-2020
Parroquia Guayas, 26 de junio del 2020

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente GADPRG
: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Vocal Principal GADPRG
: Lcdo. Fausto German Prado Rosado
Vocal Principal GADPRG
: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado
Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a Usted, a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizara el día martes 30 de junio del presente año a las 10:00 (diez de la mañana) presencial en el salón de sesiones del GAD Parroquial para tratar lo siguiente:

1. **Constatación del quórum**
2. Lectura y aprobación de Acta N°012 del 18 de junio del 2020
3. Informe del presidente (Jorge Miclos Carrera)
4. Informe de la Comisión, para supresión de puestos de obreros Guardia de Seguridad e Instructores de Infocentros.
5. Analizar y Resolver sobre Eventos Culturales a realizarse por Aniversario el 7 de Agosto, Parroquia Guayas.
6. Asuntos varios.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Muy bien señor presidente Jorge Miclos, ha sido leído la convocatoria a todos los presentes.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. *Int/Jorge Miclos.* Señor secretario constate el quorum y tome aprobación del orden del día.

Int/Secretario, se procedió a constatar el quorum con la presencia de los cinco vocales presentes, y se toma votación de la aprobación del orden del día presentado para esta reunión.

Int/Secretario, Señor Ab. Wester Cela, aprueba usted el orden del día? *Int/Wester, Aprobado.* Señor Ing. Walter Carrera, aprueba usted el orden del día? *Int/Walter, Aprobado.* Señor Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted el orden del día? *Int/Fausto, Aprobado.* Señora Mayra Bajaña, aprueba usted el orden del día? *Int/Mayra, Aprobado.* Señor Jorge Elías Miclos, aprueba usted el orden del día? *Int/Jorge, Aprobado.* Muy bien señor presidente ha sido constatado el quorum con cinco vocales presentes y queda aprobado el orden del día con cinco votos a favor.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°012 DEL 18 DE JUNIO DEL 2020. *Int/Jorge Miclos,* como es de conocimiento de todos, las actas se envían a sus correos personales y Whatsapp para ser leídas y ser aprobadas en esta reunión. Señor secretario sírvase tomar votación de la aprobación del acta N°012 del 18 de junio del 2020.

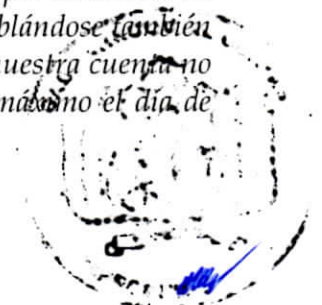
Int/Secretario, se procede a tomar votación del acta antes mencionada a los señores vocales. Señor Ab. Wester Cela, aprueba usted el acta número 12 del 18 de junio 2020? *Int/Wester, Aprobado.* Señor Ing. Walter Carrera, aprueba usted el acta número 12 del 18 de junio 2020? *Int/Walter, Aprobado.* Señor Lcdo. Fausto Prado Rosado aprueba usted el acta número 12 del 18 de junio 2020? *Int/Fausto, Aprobado.* Señora Mayra Bajaña, aprueba usted el acta número 12 del 18 de junio 2020? *Int/Mayra, Aprobado.* Señor Jorge Elías Miclos, aprueba usted el acta número 12 del 18 de junio 2020? *Int/Jorge, Aprobado.* Bien se ha aprobado el acta número 12 del 18 de junio con cinco votos a favor señor presidente.

TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE. *Int/Jorge Miclos,* compañeros dentro de mi informe de esta sesión de la semana pasada a la presente, tuvimos la visita del señor Ministro de Agricultura Javier Lazo, con el cual se gestionó algunas gestiones inherentes a la mujer rural, como es de conocimiento nuestro la mujer de nuestra localidad, la mujer rural, la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

mujer del campo, siempre es la menos protegida, la menos ayudada. El Ministerio de Agricultura, a través de su director el Ministro Javier Lazo ha elevado un proyecto conocido como mujer rural, el cual se ha socializado hace como dos años y se está ya en ejecución hace dos años, nosotros ya hemos sido considerados en base a lo que ya han llegado con FOTAENA y en base a la gestión de este gobierno. La consecución de múltiples créditos para mujer netamente rural, inherente a la siembra de cacao, siembra de plátano, entre otros créditos especializados como los llama el ministro, los mismos que serán entregados netamente a la mujer no para el varón de la casa, sino netamente para la mujer. Estos créditos son de fáciles vinculación significa que no necesita más que presentar su cedula, que lleven el aval del ministerio de agricultura. Créditos múltiples entre los que destacan como decían el tema del cacao y si ya tiene cacao, este crédito va dirigido para la implementación de este sistema como es el sistema de riego, o también la elaboración de posos profundas para el riego de productos agrícolas, todos estos créditos fueron socializados a la posterior visita del señor ministro en estas instalaciones, con el viceministro de agricultura, con el director de riego, y con los directores del MAGAP dentro de los cuales se ha hecho un sistema informático en base a la base de datos que nosotros tenemos como GAD Parroquial y hemos entregado al ministro. Se ha elaborado también de mucha importancia una ruta como se conoce en la que solicite públicamente al señor ministro, que nuestros Colegios, El Colegio Pueblo Nuevo de la parroquia Guayas, como la Unidad Educativa 7 de Agosto de Carlos Julio sean elevados a institutos tecnológicos. De manera que cuando nuestros estudiantes concluyan su bachillerato puedan tener la opción de estudiar in situ todo lo referentes a temas agrícolas, que logren tener una tecnología y de esa manera tener muchos más técnicos en nuestra parte agrícola. Hemos también tenido el compromiso público del señor ministro de agricultura el cual también nos mencionó que tiene una muy buena relación con el ministerio de educación para poder hacer efectivo este sueño de tener un instituto tecnológico en esta parroquia, que nos anima a pensar incluso a título personal poder estudiar una tecnología de este tipo. Una vez concluida la visita del Ministro Javier Lazo nos hemos quedado con estas autoridades ya elaborando las hojas de rutas y vamos a tener próximas reuniones incluso en la capital de la república para lo cual en las próximas sesiones yo voy a formar una comisión que se encargue de este tema, y nosotros tomar como bandera de lucha la consecución de un colegio técnico, pero que realmente tenga una tecnología con todos los implementos necesarios aquí en nuestra comunidad y ser un referente para el cantón y de esa manera nuestros bachilleres también puedan tener esta tecnología, como todos sabemos no hay edad para estudiar. Dentro de las otras cosas que se hicieron ya están aquí las botellas de oxígeno y estamos consiguiendo complementos para poder entregar. Yo hablaba ayer con el Pastor y le decía que sería importante que una botella permanezca en el centro de salud y que otra esté en el GAD parroquial por cualquier emergencia, como todos sabemos el centro de salud no trabaja las 24 horas, sino las 8 horas al día, y esto es de lunes a viernes. Vamos a tener una reserva de oxígeno en el GAD y vamos a hacer las gestiones, para ver si como GAD podemos adquirir estos dos suplementos de oxígeno, que son la bocatoma y los reguladores y de esa manera poder tener esa ayuda necesaria en nuestra comunidad. Debo recordarles también que hasta el día de ayer y hoy se ha revisado la cuenta como es de conocimiento público que se ha transferido a los GADs recursos, esperamos que ya en la tarde llegue un recurso correspondiente al mes de abril, teniendo pendiente mayo y junio que ya está por terminar. Lo que significa que tenemos nosotros dos acreditaciones pendientes de recibir habiéndose también de una reducción de presupuesto como ya les había dicho anteriormente, en nuestra cuenta no tenemos pero estamos a la espera de que eso se acredite hoy en la tarde, o mañana el día de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

mañana. Eso es compañeros lo que puedo informar desde la semana pasada hasta la fecha compañeros de las gestiones hecha por el presidente de este GAD. También debo señalar que el día de ayer nos llegó una alerta que nos llegó acerca del PDOT, pero tenemos una buena calificación del Guayas de 100% en todas las propuestas de trabajo que hemos tenido como gobierno en conjunto con los vocales en lo referente al PDOT, y en todos los trabajos que se han realizado, tanto en favor de la niñez, así también como la implementación de metas que tenía el PDOT anterior eran de cinco, nosotros hemos cumplidos 11 metas pasamos el 100% y eso es satisfactorio porque hace ver que estamos trabajando en equipo. Dentro de esto también se incluye el trabajo realizado del Expresidente Wester Cela que nos antecedió, lo que hace complementar el año de servicio y los planes de desarrollo que tenía el gobierno parroquial. Dentro de lo que destacan mayoritariamente el tema en favor de la niñez de la comunidad y también el tema de desarrollo cultural y social de nuestro pueblo.

Int/Walter Carrera, quiero la palabra, te escuche hacer del plan de desarrollo. Yo pude evidenciar que lo ha contratado hace meses atrás, pero ese plan de desarrollo creo que usted debió haberlo socializado con nosotros, me siento inconforme porque como vocales de junta debimos ser llamados, he visto la señora la que contrató, la he visto muchas veces y una de las anécdotas que quería yo comentarle era que, muchas veces se hizo el plan de desarrollo y como usted lo dice vino de otro lado, y bueno no queremos que lo mismo se siga aconteciendo, pero en ese lado de ese tipo de acceso han corrido casi igual, hasta ahorita no he sido ni siquiera notificado para lo que la señora de una explicación, sobre cómo va a desarrollar el plan de desarrollo y con quienes lo va a desarrollar y bueno ella tendrá que poner sus articulaciones. Una vez aquí que yo mismo le iba a decir era una exposición muy pobre de la señora, del señor porque el señor estaba dando, el esposo de ella. En vista de eso me puse a averiguar y vi que esta ya contratado, no sé si usted la llame a la señora y ojala en las próximas semanas que hay aquí cinco vocales que si queremos saber y debemos opinar al respecto, a mí me urge porque yo también voy a salir y más adelante los que vengan no quiero escuchar que digan que nosotros somos los culpables de permitir este tipo de actos, pero si me urge que usted como presidente y contratante porque creo que la señora Noemí Álava está en el contrato, hay un valor referente que es de diecisiete mil dólares, creo que es sin IVA. En la reunión anterior lo dije que si en ese valor lo habíamos contratado en la pandemia, y usted dijo que no había contratado en la pandemia, sacando los cálculos establecidos un poquito antes de la pandemia, y dice hay hasta 90 días los plazos establecidos y ha incurrido en las fechas ya la señora ha incurrido en las fechas. Ha habido un alcance de fecha, que ella tendrá que notificar como fue, que hizo y cuando. Pues ese es mi inconveniente señor presidente, le rogaría a usted que le informe a la señora que necesitamos que nos explique ella a nosotros. Quiero saber cuándo va a comenzar porque yo si la quiero acompañar a los recintos los sectores quiero andar allí para ver si es que se hace o no se hace porque no quiero que incurramos en los mismos errores que usted dijo que se habían hecho anteriormente.

Int/Jorge Miclos, bien cuando me refería a los porcentajes que son muy buenos como gobierno, porque eso hace que si nosotros por ejemplo queremos mañana adquirir una gallineta nos va hablar muy bien ante el banco porque hemos cumplido muy bien los parámetros, pero me refería al periodo comprendido entre el año 2019 a 2020 como lo acabe de mencionar, la mitad de Wester y la mitad mía, es digno de felicitar porque no es normal que ocurra eso en un gobierno, normalmente los gobiernos siempre tienen problemas. Referente al tema que mencionas que no



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

es del punto que expuse pero lo voy a suplir la información, los términos y los plazos que están suspendidos por ahora, nosotros mediante la dirección nacional de Planifica Ecuador, recibimos una notificación que se extienden los plazos hasta diciembre, incluso la señora puede entregar el plan de ordenamiento territorial, nosotros lo vamos a recibir antes, puede ser en septiembre. Dentro de eso hay una agenda de trabajo en la que incluye sesiones de trabajo con los vocales, porque queremos armar un plan de desarrollo no digo el mejor del mundo, pero si el mejor al menos de la provincia, incluso yo pienso que ese plan de desarrollo hacer empastar y entregar como libro a las diferentes autoridades y entregarle a gente de nuestra sociedad, para que sepan que es lo que vamos a hacer en estos cuatro años, está abierto a todo tipo de ideas, justamente la visita que tuvimos con el Ministerio de Agricultura las dos veces anteriores, la venida del Ministro han sido gestionadas justamente por medio de estas personas del PDOT que los ha traído aquí, y la posible llegada del vicepresidente. Todo este tipo de cosas van de la mano del plan de desarrollo con temas de tipo social también y temas por ejemplo de ayudas extranjeras, que también se incluye entre esos el gobierno de Japón que estamos avanzando bastante con el tema de la Escuela Estados Unidos. Hay muchas cosas que son de tipo administrativa que le competen al presidente y en su momento se informa, se informó en las sesiones y a más que es obligación contratar el PDOT, cuando nosotros nos hicimos cargo nosotros a la vuelteita ya teníamos que contratar el plan de ordenamiento territorial porque vencía, una vez que vencía también el gobierno anterior, ya se venido trabajando, dentro de la agenda está la reunión con los vocales, tenemos que reunirnos con prefectura, con el Alcalde de El Empalme, los delegados del PDOT, ya nos hemos reunidos con médicos, la comisión por ejemplo ayer se reunió el Consejo de Planificación y Asamblea de Participación Ciudadana, yo lo que debo decirle es que desde hace unas semanas o meses nosotros venimos abiertamente trabajando en algunos temas, esto es para que todos aportemos y si quieres acompañarla a buna hora, Fausto los ha acompañado algunas ocasiones, incluso Fausto los ha llevado algunos sitios a conocer, porque queremos que este PDOT sea bien nutrido de mucha información, cuando tú tienes una buena información vas a saber dónde dirigir el recurso, tengo la plata y digo voy a dirigir a tal cosa y esto. Cuando nosotros tengamos la reunión de vocales lo vamos a tratar aquí y le vamos a decir a la señora que nos dé el diagnóstico de la Guayas y ella me va a decir, el diagnostico me parece a mí que usted debe invertir en salud, pero nosotros podemos decir que en salud no puede ser a más de que hagamos un convenio porque no es nuestra competencia. Ese plan de ordenamiento territorial tenemos que trabajarlos todos y a buena hora que te quieres sumar, yo no le puedo decir vallase mañana con junior porque hay una agenda que ella debe de cumplir, así como se notificó al consejo de planificación y miembros de la Asamblea también debe de notificarse a cada uno de los vocales. Porque es parte del plan, porque ella debe comunicarlos y decirnos me reuní con tal grupo de personas, y hemos obtenido tal cosa.

Int/Wester Cela, esto se ha venido socializando desde el año pasado, inclusive yo fui uno de los que le dije a Jorge que no queremos que sea un PDOT copia y pegue, que tiene que ser un PDOT de campo, de trabajo, de levantamiento de información, **Int/Jorge Miclos**, se ha trabajado bastante se ha ido incluso a Guayaquil, el Secretario, el Lcdo. Fausto, y dos días que anduvo Fausto en campo. El PDOT se está trabajando bastante yo creo que va a salir un buen producto.

Int/Lcdo. Fausto Prado, si me permiten sobre esto, el día de ayer tuvimos una reunión aquí, aquí está el cronograma, lo que yo entiendo o quiero entender lo que dice junior es antes de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

haber procedido a esto nosotros los vocales deberíamos haber conocido la contratación a quien se iba a contratar, esta es la agenda que está atrasada que fue suspendida por los tres meses de esto y ahora que se retoma, este viernes que viene es la reunión que se planteó ayer acá porque se quiere continuar en los sitios más poblados, porque hay que sacar de varios temas, economía productiva, deportes, turismo, la seguridad, la discapacidad, la salud, la equidad de género, que son los temas y cada uno de nosotros debemos conocer. Hay una agenda programada para el 9 de julio con todos nosotros e incluso ayer nos comprometíamos en vista de que ahorita no hay como ir a Carlos Julio y hacer una reunión con las gentes, no nos permiten, el médico recomendó que se sometieran preguntas también por medio de las redes sociales en la página que tiene el GAD, y hacer consulta de lo que estamos haciendo y la gente vea que si estamos trabajando y estamos socializando el PDOT. De esta manera tenemos que ver cómo queremos ver a futuro de diez años este PDOT. Tuvimos que asistir a unos talleres que nos dieron de cómo va a hacer el PDOT, nos entregaron una guía de trabajo y de esta manera se ha venido trabajando con los señores de consultores del PDOT, también se habló de un porcentaje de covid-19 que están afectando a la parroquia, hemos recorrido las montañas vírgenes y cacao viejo nacional, recorrimos de acuerdo al mapa que nos entregó el municipio y el topógrafo que vino de Guayaquil, con el recorrimos algunos lugares de la parroquia Guayas.

Int/Secretario Tomás Valeriano, yo quiero aportar algo sobre el PDOT si me lo permiten, como ustedes saben en las reuniones que se hacen, yo soy el secretario del Consejo de Planificación estoy en todas las reuniones que se realizan y tomar la información, la agenda que se entrega por lo general ustedes saben que está muy difícil por la situación del covid-19 para poderse reunir, en cuanto a la información del PDOT eso se viene trabajando desde antes de la aprobación del presupuesto, porque desde allí se debatió el tema de dejar el dinero separado para la actualización del PDOT, se ha venido trabajando en algunas actas está registrado el tema, hemos ido a Guayaquil yo personalmente he estado en capacitaciones por el PDOT y emitimos la carta a Planifica Ecuador y recibimos la contestación de ellos. Recién se retoma por la semaforización que se dio, se retoma la reapertura de la actualización, el día de ayer hicimos la socialización con miembros del Consejo de Planificación y miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana, en este caso estuvo el representante **Sr. Lcdo. Fausto Prado Rosado**

Consejo de Planificación Parroquial Guayas, **Sr. Luís Sánchez Briones**, Consejo de Planificación Parroquial Guayas, **Sr. Lcdo. Mitcherl Wilmer Choez López**, Representante Personas con Discapacidad, **Lcdo. Francisco Johnson Mena Cano**, Representante de Deportes, **Dr. Milton David Vélez Aguirre**, Gestión de Salud, **Sr. Cesar Augusto Manzaba Intriago**, Asamblea de Participación Ciudadana, de ahí se quedó de acuerdo que el día 09 de julio se estará convocando a los señores vocales, nuevamente al Consejo de Planificación y Asamblea de Participación, el médico de la localidad, tenencia política si es que ya tenemos para esta fecha, para que cada departamento o área de estos presenten una propuesta, cada uno van a traer su plan de trabajo, ustedes conocen que el proyecto del PDOT tiene que basarse en la agenda 2030, los 17 objetivos de desarrollo sostenibles, hay proyectan como tener una mejor salud, etc. Esta semana que se va a tener esta reunión hay les toca a ustedes vocales como junta que es lo que van a proyectar ustedes en la parte administrativa como ejes del desarrollo porque eso es lo que les toca a ustedes y los demás grupos van a presentar también sus propuestas. Pero del covid-19 tiene que ir información obligatoriamente porque se cambió toda la estructura con esta pandemia. **Int/Jorge Miclos**, quiero aclarar y resumir en dos palabras la interrogante de



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Junior, nos hemos extendido y quizás la respuesta es clara, en el momento en que nosotros aprobamos un presupuesto y dijimos hay veinte mil dólares separados para contratar el PDOT, a mí me corresponde como ejecutivo ejecutar ese presupuesto, nada más no con nombres y apellidos, en ese contrato si tenemos una interrogante hacerlo ya en el campo de lo que nos concierne, en el día que toque la reunión consúltale a la Ing. Noemí lo que tengas, y dile ingeniero yo quiero sumarme a su trabajo, quiero ver, ejercer el control interno, yo no tengo nada en contra de ella sobre todo en horarios. Pero de que se está trabajando en el PDOT.

CUARTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN, PARA SUPRESIÓN DE PUESTOS DE OBREROS GUARDIA DE SEGURIDAD E INSTRUCTORES DE INFOCENTROS. *Int/Jorge Miclos, compañeros la semana anterior pedimos y formamos una comisión que la preside el abogado Wester Cela, también está conformada por el Ing. Walter Carrera, el Lcdo. Fausto Prado y Sra. Mayra Bajaña. Ante lo cual solicito el informe requerido en este punto.*

Int/Ab. Wester Cela, compañeros vocales, la semana pasada teníamos previsto terminar este pequeño informe pero, por situaciones de tiempo de las actividades personales que uno tiene, he realizado un pequeño borrador que me voy a tomar el atrevimiento de darle lectura un momento para tenerlo como punto de referencia, si está bien lo firmamos, sacamos una copia y lo presentamos al presidente, y si hay que corregir lo presentaremos el día de mañana. Con membrete del vicepresidente del GAD parroquial rural Guayas,



Of. N° 009-2020-WWCV

Parroquia Guayas, 25 de junio- 2020.

ASUNTO: Informe sobre supresión de puesto.

Sr. Jorge Elías Miclos

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL GUAYAS.

En su despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las funciones que he sido expresamente delegado en la sesión ordinaria de fecha 18 de junio del 2020, conforme a lo dispuesto en el literal c del Art. 68 del COOTAD, comisión que la integramos junto a mis compañeros Ing. Walter Carrera; Lcdo. Fausto Prado; y Sra. Mayra Bajaña Compañeros Vocales De La Junta Parroquial Guayas, presentamos a usted señor Presidente el siguiente informe sobre el tema de supresión de puesto dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas.

NATURALEZA JURIDICA DONDE SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CREAR LA COMISIÓN QUE ANALIZARÁ LA SUPRESIÓN DE PUESTOS DEL GAD PARROQUIAL.-

1. De fecha 11 de junio del 2020 mediante Acuerdo ministerial Nro. MDT - 2020 - 0124 se emita el PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN DE PUESTOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO. Que el ámbito de este Acuerdo ministerial son de aplicación obligatoria para las instituciones del Estado determinadas en el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Parroquia Guayas "ERES MI SUEÑO"





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Con esta base legal, el señor Presidente pone en consideración de los vocales del Gobierno Parroquial conformar la comisión del análisis técnico de supresión de puestos dispuesto mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT – 2020 – 0124.

LA LEY DE SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO CON RELACIÓN AL TEMA DISPONE LO SIGUIENTE:

La Ley de Servicio Público, en su Art. 60 dispone textualmente que: Art. 60.- De la supresión de puestos.- El proceso de supresión de puestos procederá de acuerdo a razones técnicas, funcionales y económicas de los organismos y dependencias estatales. Se realizará con la intervención de los Ministerios de Relaciones Laborales, de Finanzas; y, la institución o entidad objeto de la supresión de puestos, para las entidades del Gobierno Central.

Este proceso se llevará a cabo bajo los principios de racionalización, priorización, optimización y funcionalidad, respondiendo a instancias de diagnóstico y evaluación.

Los dictámenes de los ministerios no rigen para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, universidades y escuelas politécnicas públicas; y, las sometidas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En caso de puestos vacantes que deben ser suprimidos por las razones señaladas podrá prescindirse del dictamen del Ministerio de Finanzas.

La supresión de puesto implica la eliminación de la partida respectiva y la prohibición de crearla nuevamente durante dos años, salvo casos debidamente justificados mediante el respectivo informe técnico de la unidad de administración de talento humano.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



El cambio de denominación no significa supresión del puesto.

La entidad que suprima partidas, no podrá celebrar contratos ocasionales en el ejercicio fiscal en curso, en puestos de la misma denominación.

Para la supresión de puestos no se considerarán los puestos que ocupen las personas con discapacidad severa o quienes tengan a su cuidado y responsabilidad un hijo, cónyuge, conviviente en unión de hecho o progenitor con un grado severo de discapacidad, debidamente certificado por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS).

Por su lado el Art. 155 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que : de la supresión o fusión de unidades, áreas y puestos.- La autoridad Nominadora, sobre la base de las políticas, normas e instrumento emitidos por el Ministerio de Trabajo, dentro del ámbito de sus competencias, la planificación estratégica institucional y el plan operativo del talento humano y la administración de procesos, podrá disponer por razones técnicas funcionales y/o económicas, la reestructuración, la supresión o fusión de unidades áreas o puestos de la institución, previo informe técnico favorable de la UATH de lo cual, se informará al Ministerio de finanzas para efectos de registro.

EL CÓDIGO DE TRABAJO CON RELACIÓN AL TEMA DICE LO SIGUIENTE:

Art. 169.- Causas para la terminación del contrato individual.- El contrato individual de trabajo termina:

1. Por las causas legalmente previstas en el contrato;
2. Por acuerdo de las partes;
3. Por la conclusión de la obra, período de labor o servicios objeto del contrato;

Parroquia Guayas "ERES MI SUEÑO"

3





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



4. Por muerte o incapacidad del empleador o extinción de la persona jurídica contratante, si no hubiere representante legal o sucesor que continúe la empresa o negocio;
5. Por muerte del trabajador o incapacidad permanente y total para el trabajo;
6. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad, explosión, plagas del campo, guerra y, en general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que los contratantes no pudieron prever o que previsto, no lo pudieron evitar;
7. Por voluntad del empleador en los casos del artículo 172 de este Código;
8. Por voluntad del trabajador según el artículo 173 de este Código;
- y,
9. Por desahucio presentado por el trabajador.

CONCLUSION.- señor Presidente, la Constitución del Ecuador en su Art. 33 expresa sobre el Derecho al Trabajo. Que el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido y aceptado.

Que el Art. 229 de la Constitución del Ecuador, determina los derechos de los servidores públicos, expresando que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o en cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Así mismo el Art. 4.- de la Ley de Servicio Público establece que: Servidoras y servidores públicos.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo. Concordancias: CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Arts. 229 CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL, Arts. 43, 44.

De acuerdo a lo analizado de forma social y jurídica, se concluye lo siguiente:

- a) Los contratos de trabajo de los tres puestos a suprimirse son a plazo fijo, y actualmente no están vigente esta modalidad de contratos conforme lo dispone el Art 3 del Acuerdo Ministerial N° MDT- 0088 - 2015.
- b) Conforme a la certificación otorgada por la señorita Lubexi Zambrano, tesorera del GAD Parroquial, no existe partidas presupuestarias para la supresión de puestos.
- c) Conforme se adjunta al presente, copia simple de la liquidación de haberes, cada puesto de trabajo suprimido de Acuerdo a lo dispuesto en el ministerial Nro. MDT - 2020 - 0124 contiene el valor de la liquidación conforme a la calculadora del MDT.

RECOMENDACIÓN.-

Dentro del análisis, se presenta las siguientes recomendaciones:

- 1) Que el Acuerdo Ministerial Nro. MDT - 2020 - 0124 fecha 11 de junio del 2020 es claro en su Art. 2 sobre la obligatoriedad de suprimir puestos en el sector público. Por lo que deberá reunir todos los requisitos legales para que proceda con el cumplimiento de esta disposición. Y que se encuentran contempladas en los Artículos 4, 5, 6, y 7 del mencionado acuerdo.
- 2) Deberá realizar una acción de personal actualizada, por cuanto los contratos a plazo fijo fueron derogados dentro del

Parroquia Guayas "ERES MI SUEÑO"

5





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS



ordenamiento jurídico conforme lo dispone el Art 3 del Acuerdo Ministerial N° MDT- 0088 - 2015.

- 3) Se deberá realizar la creación de la partida presupuestaria 71.07.02 denominada supresión de puestos, y asignarle los recursos para la liquidación correspondientes, determinando un monto no menor de TRECE MIL DÓLARES aproximadamente por los tres puestos a suprimirse, conforme arrojo la calculadora de liquidación del MDT
- 4) Señor Presidente usted es el ejecutivo de Gobierno Parroquial, y usted tiene las facultades y atribuciones en lo concerniente al personal operativo y administrativo del mismo, por lo que quedaría a su sano criterio ejecutar lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT - 2020 - 0124 fecha 11 de junio del 2020.
- 5) Se recomienda el respeto a los derechos de los servidores público que garantiza la Constitución y las leyes.

Esto es con relación al informe solicitado por usted señor Presidente.

Atentamente.

Ab. Wester Cela Vila.

VICE - PRESIDENTE
DEL GAD^s PARROQUIAL
RURAL GUAYAS



Ing. Walter Carrera Cedeño
VOCAL PRINCIPAL.

Lcdo. Fausto Prado Rosado.
VOCAL PRINCIPAL

Sra, Mayra Bajaña.
VOCAL PRINCIPAL

Parroquia Guayas "ERES MI SUEÑO"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

En el literal a) de acuerdo a lo analizado. Los contratos a suprimirse de los tres puestos de trabajos son a plazo fijo, estas son una de las cosas en las cuales les pido me presten atención, los contratos de los tres puestos a plazo fijo, y actualmente no está vigentes esta modalidad de contratos conforme lo dispone el artículo 3 del acuerdo ministerial N°MDT-0088-2015, es decir que estos contratos en el caso de Hugo Moreira, de Anderson Pinargote, de todos los que tienen contratos, escogí los contratos de las copias que me entregaron, entonces aquí los contratos son a plazo fijos, y hay aquí uno que tengo que fue firmado el 01 de abril del 2013 el del Señor Moreira, el de Anderson fue firmado el 11 del mes de mayo del 2016 y el de la Sra. Quiroz fue firmado el 1 de septiembre del 2014. Como son los tres contratos que se dieron para que se hiciera el análisis, y no creo que ha habido renovación de contratos, entonces esto ya no debieron haber sido, sino que debieron ser transformados. Estos contratos ya no están vigentes dentro del sistema jurídico de contratación pública.

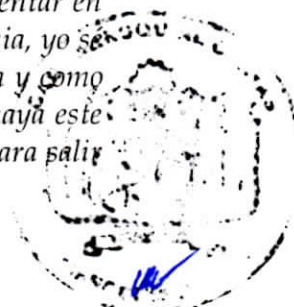
Entre las recomendaciones hay que realizar una actualización de contratos. Esto significa que se pasa al ministerio de relaciones laborales un contrato que ya no está dentro del ordenamiento jurídico lo que van a hacer es que van a sancionar al presidente del GAD. Por no haber revisado ya teniendo más de un año en su puesto como presidente, y ha sido este error de todos quienes han venido administrando desde Darwin Anchundia, Wester Cela y ahora que está Jorge Miclos, la mayor parte de responsabilidad actualmente la tiene el presidente porque que es quien está al frente del GAD.

Se debe crear la partida 71.07.02 denominada supresión de partida para liquidación correspondiente, determinando un monto no menor a trece mil dólares aproximadamente por los tres puestos a suprimirse, conforme arrojó la calculadora del MDT, hace unos ocho días atrás.

Este es el informe señor presidente, que no se si mis compañeros están de acuerdo de manera que revisen y si no lo podemos presentar hoy día. Señor presidente para que se les otorgue una copia a mis compañeros que no hemos tenido tiempo de socializarlo. Hay que revisar los contratos de todo el personal porque están todo el contrato a plazo fijo, hay que hacerles una reestructuración de estos contratos actualizados con relación a las normas jurídicas.

Int/Jorge Miclos, muchas gracias Ab. Wester presidente de la comisión, voy a estar a la espera de que ustedes presenta ya este informe final, a la secretaria del GAD para poder nosotros tomar decisiones como diga el acuerdo ministerial. Gracias por ese trabajo y vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día.

Int/Walter, antes de pasar al siguiente punto, quiero dar a conocer ante este punto, tuvimos una reunión anterior ordinaria con este mismo punto supresión de puestos, en primer lugar sigo en desacuerdo en este punto, lo dije en la sesión anterior y me vuelvo a ratificar en esta sesión número 012 de este día, si no tenemos recursos para invertir porque los recursos se recortan, debemos esperar como dijo el compañero Fausto, y quisiera que ya le dé un ultimato a esto, somos cinco y aquí también lo hay por votaciones, en este sentido de esta supresión de puestos, usted sabe que nosotros como vocales no venimos a estar a favor de esta supresión de puestos, más bien esos recursos que se quieren implementar en este acontecer que sean destinados para otras obras prioritarias de nuestro parroquia, yo sé que usted tiene, pero nosotros no hemos aprobado ninguna partida presupuestaria y como lo dice el informe también no hay recursos ni una partida disponibles para que haya este tipo de supresión de puestos. Una vez más me ratifico y quiero hacer énfasis ya para salir





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

de esto, yo creo que el compañero Fausto no está de acuerdo y el compañero Wester tampoco, yo sé que su dignidad sí pero el cambio de partidas presupuestarias, el traspaso de partidas a quien nos compete, usted lo sabe abogado eso nos compete a nosotros como vocales, yo no estoy a favor de esto de aquí, yo le dije enante estamos para trabajar todos y te extiendo mi mano y si tengo que defenderte te defenderé hasta las últimas consecuencias, pero si tengo que achacarte te lo voy hacer hoy mañana y siempre, no estoy a favor de esto, no lo estoy, compañero entiendan de una vez hoy estamos aquí mañana ya no estamos, y es hora que dejemos un precedente y si esos precedentes vienen con secuelas anteriores pues ya pues la justicia saldrá con quien tiene que llegar, que va a llegar va a llegar algún día eso es obvio. Las partidas presupuestarias que hemos aprobado para hacer obras, lo hemos pedido, hay dice en el informe trece mil dólares, con trece mil dólares hacemos una obra y que con esa obre estoy digno de decir que como junta parroquial hicimos una obra y quizás puedo irme a tomar una foto del gobierno parroquial 2019-2013 presidida por Jorge Miclos y sus vocales, compañero Wester, Compañero Fausto, Compañera Mayra, hicimos esta bajada eso es lo que yo más quiero, bien venido sea con lo que el abogado va a aportar con su conocimiento con lo que va a hacer en la ciudadela, bien felicitaciones cuando hay que aplaudir hay que aplaudir y cuando hay que felicitar se felicita, pero con esto de aquí no creo que nadie te va a felicitar. Y sabes que yo no sé porque se enfrasca en ese punto, porque se sigue enfrascando con las mismas personas. Aquí para no gastar los recursos a los primeros que tendrían que ponerlos como presidente es a las otras personas, una que hay duplicidad de partida con el Sr. Gonzalo Loor con Mariana García, Marianita tiene poco tiempo que ingreso, el Sr. Carlos Asencio, que no lo he visto que ha trabajado más de tres semanas, disculpa que te lo diga hermano yo no tengo nada en contra de él, pero desde que comenzamos haya riba no lo he visto aquí. Hasta para que salga menos el pago y que nos quede recursos para poder invertir den de ser estas personas las que deben irse, yo sé que son de su confianza y no me aparto de eso, pero hasta aquí estoy con un rotundo un no, muchas gracias.

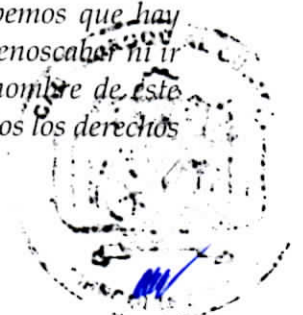
Int/Fausto Prado, yo quiero referirme sobre este tema casi con las mismas palabras de la reunión anterior, y créeme que estuve en una reunión pequeñita con el Alcalde y se me grabó una frase, estuvo presente Wester, Walter y quien les habla, el Ab. Wester le preguntó señor Alcalde y como estamos con el asunto del presupuesto y que es lo que se puede hacer con el personal, y la respuesta fue: mira Wester yo no procederé hasta que me den la hoja del recorte del presupuesto, yo solo escuché y observé nada más. Yo dije en la reunión anterior Jorge si a mí me dicen que aquí en la Guayas se suprime el presupuesto en tanto y que hay que recortar, créeme soy uno de los que te diré, listo hay que hacerlo, y porque yo no voy a hacer transigente en esta situación que no tengo una razón para yo decirte no. En esta vez yo dije soy docente, he leído algunos libros revolucionarios y más aún en esta pandemia sacar a alguien y dejarlo sin trabajo. Yo he hecho una bonita amistad con el secretario, con Carlitos, con doña Marianita y con todos, y a todos los saludo, y créame que no me gustaría que a ninguno de ellos salgan de acá, que si hay que cambiarle al contrato listo yo te firmo lo que sea, pero cuando me hablan de sacar a alguien y dejarlo sin trabajo créeme que hay no consigue nada conmigo bien difícil, pero si hay un documento donde yo no pueda para eso estoy para legislar a aquí y si no nos queda otra alternativa, e incluso nosotros como vocales ya no vamos a ganar el mismo sueldo, ahora vamos a ganar otro sueldo por que nos bajan el presupuesto y tengo que aceptarlo. Por lo tanto yo si quiero dejar



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

claro compañero, yo dije bien claro y no quiero que se me mal interprete esta situación, en último caso viene un documento donde se recorta el presupuesto de la junta, y si me pregunta alguien que harías tu como presidente, porque tienes la potestad para hacer esto, pero por ahí dice que si tomas decisión en un caso de partida es tu responsabilidad, tendríamos que sentarnos los cinco y hacer una reingeniería clara. Quiero entender este punto, que dijo Walter, que sacáramos a Marianita, a nadie pero si se tocara documentadamente que me digan, este va a ser el recorte de este año y tenemos como pagar yo te diría sentemos a hacer una reingeniería clara que yo te firmo, yo quisiera que en este tema seamos muy talentoso y tomemos por el lado positivo.

Int/Jorge Miclos, bien gracias compañeros por eso justamente se formó una comisión para que tengan un criterio ya en conjunto, y el informe ya sea consensuado para no tener versiones paralelas, sino un informe ya detallado en base a un criterio de acuerdo a través del informe. Pero sin embargo debo dejar bien claro que es una potestad exclusiva tal como la conocen ustedes de contratar personal o desvincular es potestad del presidente, de allí que existe un acuerdo ministerial, el cual es vinculante para todos los GAD, indistintamente que en la parte administrativa por ejemplo el tema que toco del Alcalde de El Empalme, ese es un tema ya de tipo financiero en base al presupuesto, pero el acuerdo ministerial es muy claro y lo establece en el artículo dos de ese mismo enunciado, el cual dispone que tiene carácter obligatorio, yo agradezco y espero el informe y voy a tomar mis propias decisiones, las comunicaré en la mesa también, voy a pedir un cambio de partida y una reingeniería del presupuesto, porque existe una meta que nos hemos planteado aquí de la adquisición de una gallineta o la adquisición de una volqueta quizás, entonces tenemos que trabajar en función de eso para hacer por ejemplo una obra que me cueste trece mil o veinte mil una reconformación de camino, puedo dar ya un recurso para la compra de una gallineta hoy estuve hablando con un señor que es maquinista que está haciendo un trabajo en mi propiedad, yo pensaba que una gallineta estaba por alrededor de ciento cincuenta mil dólares, pero me dijo que no, que cuesta alrededor de unos noventa mil dólares, entonces yo creo que tranquilamente con nuestro presupuesto con una buena reingeniería como ustedes sugieren deberían presentarnos un proyecto, no estoy de acuerdo que la gente se quede sin trabajo. Existe la ley hay que respetarla y acogerla y si está enmarcada bajo la ley hay que hacerla además hay una liquidación económica para los trabajadores, he pensado no hacerlo en grupos de tres, ya que hay una persona que renuncio que es Johanna Quiroz de Carlos Julio Arosemena, si no ir por mes, si hay algo que no conoce esta sala o si conoce a buena hora es que nosotros no estamos recibiendo a tiempo las asignaciones mensuales, segundo la asignación que todavía no la veo en la cuenta es correspondiente al mes de abril en base a un préstamo que ha hecho el gobierno. No sabemos hasta cuando el gobierno va a seguir haciendo préstamos y hasta cuándo va a seguir solventado esta situación pero soy un administrador de este gobierno y tengo que velar por el bienestar de este gobierno. Indistintamente de que llegue información de que el presupuesto ha disminuido, que ya sería bastante grave yo pienso que a mi criterio nosotros debemos de considerar en la situación que está pasando el Ecuador, yo agradezco a la comisión por este informe y espero que llegue a secretaría, vamos a tomar las mejores decisiones para este gobierno, sabemos que hay decisiones que molestan y que les duelen algunas personas pero no se va a menoscabar ni ir en contra de ningún derecho que tenga el trabajador aquí. Para el buen nombre de este gobierno se reconozca si se desvincula a algún trabajador se le reconocerá todos los derechos





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que de ley le corresponden. Señor secretario sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EVENTOS CULTURALES A REALIZARSE POR ANIVERSARIO EL 7 DE AGOSTO PARROQUIA GUAYAS. *Int/Jorge Miclos*, muchas como consultaba previo a la reunión, en la sesión anterior se había designado al compañero Walter Carrera para que gestionara este tema, pero me ha indicado de que en la próxima sesión ya va a presentar un documento formal de un proyecto entorno a este tema, así que vamos a esperar. El señor secretario en la próxima sesión que se va a convocar le pido incluya este punto en el orden del día. Siguiendo punto señor secretario.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. *Int/Walter Carrera*, en asuntos varios quiero acotar algo, yo felicito el labor que ha hecho el señor secretario, que ha trabajado durante la pandemia que lo he visto yo aquí, la señora Mariana también que esta abajo, pero es hora de ver aquí a la Tesorera, tengo tiempo que no la veo y quiero información y no está trabajando, he dado la vuelta en otras instituciones y se está trabajando, más bien aquí ya están trabajando los colectivos hace semanas atrás y no me parece justo, quizás ella este trabajando en casa, pero no me parece justo que este todavía en casa cuando las otras personas se han sacrificado. Yo quería que por favor que usted como ejecutivo no sé si es que ella trabaja o no trabaja en la junta, he solicitado dos veces anteriores sobre el presupuesto que me den el original, mas no el que me dio el otro día y que ella esté en las sesiones y han pasado dos sesiones que no la he visto, no se ve ni se si trabaja, tampoco tengo algo en contra de Carlos Asencio, pero se sobre entiende que él trabaja en la junta parroquial pero no lo veo y no sé dónde está, tengo ya muchos días que lo he visto pero en otras horas, pero las horas laborables no las he visto, entonces no sé qué está pasando, en lo que concierne a la tesorera porque me urge solicitar documentación de esta administración, que se haga lo más pronto posible que la señora ocupe su puesto de trabajo o a su vez usted tiene que delegar a otra persona para que atienda aquí. Lo ha hecho el señor secretario ha trabajado en una pandemia todos los días que yo pude venir y los vocales que tuvimos en esta pandemia, la señora Mariana, pero a la chica tesorera no la veo. Es mi amiga la considero pero aquí las cosas se deben ser como son, si usted quiere castigar a las personas como padre y tiene dos hijos que cometen el mismo error, castíguele a los dos hijos para que el otro no se recienta, no lo digo por los otros compañeros, lo digo por mí mismo porque aquí yo no la he visto trabajar a la Ing. Lubexi.

Int/Jorge Miclos, en contestación a lo que dice el compañero, la Ing. Lubexi que es nuestra contadora se ha acogido al sistema de Teletrabajo que todavía está vigente, y lo puede mantener durante un tiempo porque ella lo registró en el ministerio de trabajo, y nosotros no podemos oponernos a ese tema. Referente al señor Carlos Asencio que ya es la segunda ocasión que lo mencionas, al principio decías que tres semanas no lo has visto, eso es negativo porque hasta la semana pasada les acompañó incluso a fumigar. El señor Asencio tiene más de 32 días a favor de él, esto es temas de carnaval, fines de semana y ha ayudado a este gobierno en diferentes cosas, y él se ha acogido a los permisos que tiene más de 32 días libres, a más de sus vacaciones que ya le corresponden, eso es lo que puedo contestar referente a estas dos personas. La una está en teletrabajo y el otro está de permiso, no está en estos días trabajando aquí. Cuando tu Walter mencionaste la pandemia hubieron de todos los trabajadores de la junta parroquial Carlos Asencio trabajo, el resto de personas más bien nos deben a nosotros más de 25 días de trabajo.



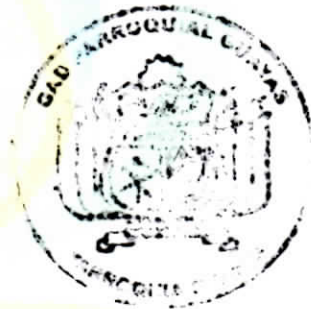
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Hay una lista de asistencia del personal que se maneja en secretaria, y en la pandemia no trabajaron todos y los señores que se los voy a nombrar: Joffre García, Hugo Moreira, Anderson Pinargote, Gonzalo Loor, ninguno de los cuatro trabajaron en la pandemia como lo hizo Carlos Asencio. Él tiene a favor algunos días y más bien los otros tienen que cubrir algunos días que tienen pendiente con este GAD, con ellos cuatro hablé personalmente y más bien se les dio la oportunidad de seguir laborando porque automáticamente por la falta de asistencia a su trabajo, eso me daba para yo solicitar un visto bueno y automáticamente los cuatro quedaban cesados de sus funciones en este gobierno, desde allí debemos considerar que no es mi deseo sacarlos, ese día tuve la oportunidad pero los reuní, al señor Joffre García, al señor Hugo Moreira, Anderson Pinargote, Gonzalo Loor a todos los considero porque los conozco, se les dio una oportunidad para trabajar, a mí la ley me daba para solicitar inmediatamente solicitar un visto bueno pero no lo hice, y no lo haré de esa manera, lo haré dentro del marco de la ley. Te voy a dar un consejo Walter Carrera, nosotros no solo debemos actuar por emociones, porque cuando se actúa por emociones en el transcurso de la vida, esas emociones cambian, tú trataste y me preguntaste un punto para concluir y ya te lo respondí.

In/Jorge Miclos, Sin más que tratar se dio por concluida esta sesión del día de hoy convocada con fecha 30 de junio del año 2020. Muchas gracias por su atención muy buenas tardes.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas



Lo certifico a los 16 días del mes de julio del 2020

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas